

Ejecutivo de alimentos rad: 680013110004-2018-00125-00 de PAULA ANDREA CELIS SILVA contra JOSE ERNESTO CARO MORALES

DIEGO AGUDELO <diego_agudelo2012@hotmail.com>

Jue 14/10/2021 1:46 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Santander - Bucaramanga <j04fabuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DIEGO ARTURO AGUDELO CARDENAS, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con C.C. No. 1.098.633.731 de Bucaramanga, abogado en ejercicio portadora de la T.P. No. 243.867 del C.S.J.; actuando en calidad de apoderada de la parte demandante en el proceso referido, respetuosamente allego la respectiva liquidación actualizada del crédito del proceso referido, para su conocimiento y correspondiente trámite judicial.

Con este requisito agotado, favor tener en cuenta mi solicitud de entrega de los títulos depositados al proceso.

Agradeciendo su atención prestada a mi solicitud, me suscribo.

Del Señor Juez,

DIEGO ARTURO AGUDELO CARDENAS
C.C. No. 1.098.633.731 de Bucaramanga.
T.P. No. 243.867 del C.S.J.

DIEGO ARTURO AGUDELO CARDENAS

Señor:

JUEZ CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

E.S.D

Ref.: Proceso ejecutivo de alimentos de PAULA ANDREA CELIS SILVA contra JOSE ERNESTO CARO MORALES.

Rad.: 680013110004-2018-00125-00.

En mi calidad de apoderado de la parte demandante en el proceso de la referencia, respetuosamente y bajo la gravedad del juramento y en cumplimiento a lo ordenado en el numeral 4 del artículo 446 del Código General del Proceso, procedo a efectuar la liquidación actualizada del crédito, de las cuotas alimentarias dese OCTUBRE de 2019 hasta OCTUBRE de 2021 y vestidos, junto con los respectivos intereses legales:

Liquidación cuotas alimentarias de la menor LAURENT NICOLLE CARO CELIS			
oct-19	25	175.601	21.950
NOVIEMBRE	24	175.601	21.072
DICIEMBRE	23	175.601	20.194
ene-20	22	186.137	20.475
FEBRERO	21	186.137	19.544
MARZO	20	186.137	18.614
ABRIL	19	186.137	17.683
MAYO	18	186.137	16.752
JUNIO	17	186.137	15.822
JULIO	16	186.137	14.891
AGOSTO	15	186.137	13.960
SEPTIEMBRE	14	186.137	13.030
OCTUBRE	13	186.137	12.099
NOVIEMBRE	12	186.137	11.168
DICIEMBRE	11	186.137	10.238
ene-21	10	192.652	9.633
FEBRERO	9	192.652	8.669
MARZO	8	192.652	7.706
ABRIL	7	192.652	6.743
MAYO	6	192.652	5.780
JUNIO	5	192.652	4.816
JULIO	4	192.652	3.853
AGOSTO	3	192.652	2.890
SEPTIEMBRE	2	192.652	1.927
OCTUBRE	1	192.652	963
SUBTOTAL		4.686.967	300.471
TOTAL ALIMENTOS			4.987.438

DIEGO ARTURO AGUDELO CARDENAS

Vestido de diciembre 2019.....	\$140.480,00
Vestido de julio 2020.....	\$148.908,00
Vestido de diciembre 2020.....	\$148.908,00
Vestido de julio 2021.....	\$154.120,00

TOTAL\$5.579.854,00

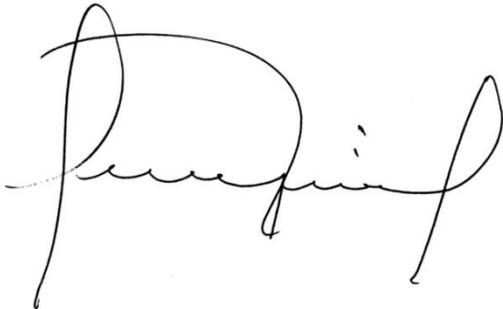
Total liquidación a septiembre 2019.....	\$2.505.609,28
Depósitos judiciales constituidos hasta el 04 octubre 2019.....	\$745.305,00
Saldo liquidación anterior.....	\$1.760.304,18
Saldo alimentos y vestido a octubre 2021.....	\$5.579.854,00

TOTAL OBLIGACION.....\$7.340.158,18

SON: SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS M/CTE.

Agradeciendo su atención prestada a mi solicitud, me suscribo.

Del señor Juez,



DIEGO ARTURO AGUDELO CARDENAS
T.P. No. 243.867 del C.S.J.